

BOLETÍN
de la
Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)



AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 22

JULIO de 1943

No. 7

**PRIMERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA**

Por el Dr. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ

Delegado de México a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, y Miembro de Honor del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana

La Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura se reunió, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de América, en Hot Springs, Virginia, del 18 de mayo al 3 de junio. Cuarenta y tres gobiernos estuvieron representados oficialmente en esta reunión, en la que estuvieron presentes, además, una Delegación francesa y el Ministro de Dinamarca en los Estados Unidos, por lo que se puede decir que fueron 45 los países que llevaron a Hot Springs información fehaciente y propósitos elevados para colaborar en la magna obra de planear uno de los aspectos más trascendentales de la reconstrucción de la humanidad.

De la mayor importancia, desde cualquier punto de vista que se la considere, ha sido, sin duda, esta Conferencia de Hot Springs. Es la primera en que se encuentran reunidas todas las naciones que están luchando para salvar al mundo de las calamidades sin cuenta que serían la consecuencia del dominio de la humanidad por los países del Eje. La Conferencia se reunió para considerar el problema primordial de la humanidad, implicado en la frase *freedom from want*, del Presidente Roosevelt, corolario de la Carta del Atlántico, y su meta fué la de planear las actividades conducentes a crear una situación en la que todos los hombres de todos los países puedan sentirse seguros de obtener una alimentación suficiente y adecuada, de acuerdo con normas científicas, para permitirles vivir una vida decorosa libre de las enfermedades por carencia; dentro de la que cada individuo pueda alcanzar el desarrollo normal de sus capacidades, y en la que se logre la reducción de la mortalidad en general y especialmente la de las mujeres embarazadas o en lactancia y

la de los niños; en la que se evite la disminución de la resistencia orgánica contra enfermedades tales como la tuberculosis, y en la que se logre todo el fomento posible de una salud positiva e integral. Bien claro aparece, por lo tanto, que la reunión de Hot Springs es del máximo interés para todos aquéllos que trabajamos por la salubridad.

En el ambiente tranquilo de un balneario apartado del bullicio de las grandes urbes, frente a un espléndido paisaje que por sí sólo hace nacer el optimismo, libres de las molestias y de las distracciones que estorban el trabajo ágil y fecundo, los Delegados a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura pudieron trabajar con calma, cambiar impresiones, concretar sus ideas, discutir las en un plano de sinceridad y de comprensión y formular declaraciones y recomendaciones que, de ser llevadas a la práctica, traerán por consecuencia, indudablemente, el mayor de los beneficios que la humanidad haya logrado en muchos siglos.

Para la mejor realización de sus trabajos la Conferencia trabajó dividida en cuatro secciones, la primera de las cuales estuvo encargada de estudiar los niveles y los requisitos de consumo de alimentos y de otros artículos agrícolas y marinos esenciales para la vida, de considerar las consecuencias de la mala nutrición en todos sus aspectos, de señalar las medidas de educación adecuadas para lograr la mejor alimentación de los pueblos, de aconsejar los mejores estándares y asignaciones de alimentación y de recomendar temas para la consideración y el estudio ulterior por parte del organismo permanente que habrá de continuar los trabajos iniciados en la Conferencia. La Segunda Sección tuvo a su cargo el estudio de los medios mejores aconsejables para incrementar la producción agrícola con el propósito de que el mundo pueda subvenir a sus necesidades en artículos alimenticios y otros esenciales para la vida. La Tercera Sección consideró todas las cuestiones relacionadas con la más adecuada distribución de los productos alimenticios agrícolas y marinos y la Cuarta Sección se ocupó en estudiar la mejor forma posible de organizar la continuación de las labores de la Conferencia mediante una institución internacional permanente y un organismo interino que funcione entre tanto se constituye aquélla.

Nada puede dar mejor idea del espíritu que animó a la Conferencia y guió sus deliberaciones, como las declaraciones que aprobadas en sesión plenaria quedaron incluidas en el Acta Final de la Conferencia, y que a la letra dicen:

Esta Conferencia, reunida en medio de la más grande de todas las guerras y plena de confianza en la victoria, ha estudiado los problemas mundiales relacionados con la alimentación y con la agricultura y declara su convicción de que la meta de la eliminación de la miseria y de la provisión de alimentos sanos y adecuados para la salud y el vigor de todos los pueblos, es realizable.

(1) La primera tarea es la de acabar de ganar la guerra y libertar a millones de seres humanos de la tiranía y del hambre. Durante el período de aguda escasez que seguirá inmediatamente a la guerra, la eliminación de la miseria solamente podrá ser lograda mediante esfuerzos urgentes y coordinados para economizar en el consumo, para aumentar los abastecimientos y para distribuirlos de la manera más ventajosa.

(2) Por consiguiente, debemos concertar nuestros esfuerzos para lograr y mantener la eliminación de la miseria y la eliminación del temor. La una no podrá ser realizada sin la otra.

(3) Jamás ha habido en el mundo bastantes alimentos para mantener la salud de todos los hombres. Esta situación no se justifica ni por la ignorancia humana ni por la inclemencia de la naturaleza. Se requiere aumentar grandemente la producción de alimentos; se dispone de los conocimientos necesarios cuya aplicación hará posible tal aumento de la producción. No falta ya sino la iniciativa y la firmeza de voluntad de cada uno de los gobiernos y de los pueblos para hacer uso eficiente de tales conocimientos.

(4) La causa primordial del hambre y de la mala nutrición es la pobreza. Inútil sería producir más alimentos si los hombres y las naciones no proveen los mercados que los absorban. Se debe crear un desarrollo de la economía en todo el mundo que provea el poder de adquisición suficiente para que todos puedan disfrutar de una dieta adecuada. Con ocupación para todos en todos los países, con una producción industrial ensanchada, con la eliminación de la explotación del hombre, con una corriente siempre creciente de comercio dentro de los países y entre las naciones, con una administración sensata de las inversiones y de los recursos monetarios y con un equilibrio económico interno e internacional sostenido, el alimento que sea producido estará al alcance de todos.

(5) La primera entre las responsabilidades de cada una de las naciones del mundo es la de atender a que su propio pueblo tenga el alimento que necesite para su vida y para su salud; cada nación determinará las medidas que deba adoptar para alcanzar tal fin, pero nunca nación alguna podrá llegar a la meta señalada a menos que todas las naciones trabajen unidas.

(6) Se encomienda a nuestros respectivos gobiernos y autoridades que estudien y que adopten las conclusiones y las recomendaciones de esta Conferencia y que cuanto antes procedan a la discusión concertada de los problemas que se relacionan con el que se ha señalado y que quedan fuera del campo de acción de esta Conferencia.

(7) Para dar los primeros pasos hacia la eliminación de la miseria no se debe esperar la resolución final de todos los demás problemas. Cada adelanto que se logre en un campo acelerará y reforzará el progreso en otros campos. El trabajo que ya se ha iniciado debe ser continuado. Una vez que se haya ganado la guerra se podrán dar los pasos definitivos, pero desde ahora debemos estar preparados.

Un examen somero del resultado de los trabajos de la Sección Primera de la Conferencia permitirá apreciar mejor todavía el valor que la Conferencia de Hot Springs tiene para los sanitarios. Después de haber escuchado y discutido los informes debidamente preparados por técnicos especialistas en relación con la alimentación en los diversos países representados, de tener en cuenta los estudios científicos realizados hasta ahora, principalmente los llevados a cabo por la Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones y por el Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos de América, y frente a la recopilación de

hechos de observación y de experimentación relacionados con la mala nutrición en todos los países del mundo, la Sección aprobó las declaraciones siguientes:

- (1) El primer requisito de un estándar de vida decorosa es la provisión, para todos los hombres, de los elementos primordiales que se requieren para promover una vida libre de las enfermedades evitables y para alcanzar una salud plena.
- (2) La más fundamental de tales necesidades es la de una alimentación adecuada puesta al alcance de todos los hombres en el plazo más corto posible.
- (3) En todos los países de la tierra existe la mala nutrición con sus obligadas consecuencias de mala salud, las cuales pueden ser evitadas.

Consecuente con tales declaraciones, la Sección formuló una serie de recomendaciones a los Gobiernos representados en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en las cuales se sugiere que se proceda inmediatamente a trabajar para aumentar los recursos alimenticios y para mejorar la dieta de los pueblos, conforme a los principios y a los objetivos delineados por la Conferencia; que periódicamente se proceda a comunicar, por conducto del organismo internacional permanente que ha de continuar la labor de la Conferencia, toda clase de informes acerca del estado de la nutrición en los diversos países y de las medidas que se implanten para mejorar tal estado.

La propia Sección formuló recomendaciones en el sentido de atender especialmente al mejoramiento de la dieta en los grupos vulnerables, tales como las mujeres embarazadas y las madres en lactancia, los niños en la primera infancia y en las edades preescolar y escolar, los adolescentes, los operarios y los individuos con ingresos económicos insuficientes.

En el campo de las relaciones entre la mala nutrición y la enfermedad, la Sección recomendó que se inicien o se prosigan los estudios encaminados a conocer mejor las relaciones que existen entre la mala nutrición y el menoscabo de la salud y del vigor humanos, y particularmente acerca del papel de la mala nutrición en la génesis de las enfermedades que constituyen problemas sanitarios y la intervención que la misma tiene en la mortalidad por dichas enfermedades. Igualmente se recomendó estudiar la salud y el bienestar y la intervención que en la consecución y en la conservación de éstos tienen los factores de nutrición y otros asociados. Por lo que mira a las enfermedades específicas por carencia, fué recomendado que se determine la incidencia de las mismas en cada uno de los países, que se las combata por medio de recursos dietéticos y terapéuticos adecuados y que se tomen las medidas necesarias para impedir la recurrencia de dichas enfermedades.

Particularmente interesantes para el Sanitario son las declaraciones y recomendaciones que aluden a los organismos nacionales de la alimentación y que se refieren a la conveniencia de establecer Comisiones

Nacionales de la Alimentación en donde hasta ahora no existan, de que tales Comisiones queden integradas por autoridades en materias de salubridad, de nutrición, de agricultura y de economía, juntamente con administradores y con representantes de los consumidores. Se recomendó, igualmente, que tales Comisiones dispongan de los fondos y de todas las facilidades necesarias para la más eficaz realización de sus tareas, y que se confiera a las mismas toda la autoridad requerida para que puedan presentar sus conclusiones al público y a las dependencias del gobierno que estén conectadas con la agricultura y con la formulación de la política económica y social, para lo cual se sugirió la adecuada reorganización de las Comisiones ya existentes y la revisión de las leyes en materia de salubridad, de agricultura y de nutrición.

Muy especialmente se insistió acerca de la necesidad de establecer un activo intercambio de información sobre nutrición y cuestiones conexas entre todos los países, bien por mediación del organismo internacional permanente o bien directamente entre país y país, cuando así se estime necesario, así como se señaló la necesidad de que los representantes de las organizaciones nacionales de la nutrición se reúnan, de cuando en cuando, para cambiar opiniones y para proponer las actividades de carácter nacional o internacional que sean necesarias a fin de facilitar el progreso de la labor.

De particular interés, también, son las resoluciones referentes a la adopción de estándares o pautas de alimentación, los cuales deberán estar basados en evaluaciones científicas de la calidad y de la cantidad de los alimentos en componentes nutritivos que fomenten la salud; se hará la necesaria distinción entre tales dietas o asignaciones y las metas más inmediatas que forzosamente se han de basar en las posibilidades prácticas para mejorar la alimentación de las respectivas poblaciones.

Igualmente, fué debidamente estudiado el importante aspecto de la educación en relación con el fomento de la buena nutrición, tanto por cuanto mira a la preparación de técnicos especialistas, como por la que ve a los conocimientos que deben ser impartidos a los médicos sanitarios, enfermeras y demás personas que como parte de su labor deban actuar en relación con la nutrición, como por lo que toca a la educación popular, en todos sus aspectos.

La Conferencia tomó en debida consideración todos los trabajos sobre nutrición que hasta la fecha se han realizado y recomendó que al establecerse el organismo internacional permanente así como cualesquiera otras organizaciones de nutrición, aprovechen debidamente la labor y la experiencia de las organizaciones ya existentes y que se busque la mejor cooperación posible de tales organismos.

Por su parte, las demás secciones de la Conferencia trabajaron con el mismo entusiasmo, la misma laboriosidad y, por lo menos, igualmente

amplios resultados que la Sección Primera, con el propósito de hacer posible la aplicación de las recomendaciones que ésta formuló.

Este somero bosquejo de las actividades de la Conferencia es elocuente por sí mismo y no hace falta insistir más sobre la trascendencia considerable de la reunión de Hot Springs. Se ha pretendido, en estas líneas, dar una idea de lo que tal Conferencia significa especialmente para los Sanitarios. Hasta el espíritu más pesimista debe sentirse alentado con la existencia y con los resultados de la Conferencia de Hot Springs. El solo hecho de que la misma se haya podido reunir es ya altamente significativo. La conformidad de todas las delegaciones sobre los puntos básicos adoptados, la similitud de opiniones y de ideales, la aquiescencia a propósito de la posibilidad material de realizar la labor planeada en la Conferencia, permiten esperar confiadamente que después de la guerra se habrá de conseguir gran progreso en la alimentación de los hombres.

Por mucho que los Sanitarios tengamos ideas precisas acerca de la importancia que la nutrición tiene en conexión con nuestros más apremiantes problemas, es difícil apreciar de pronto toda la magnitud del beneficio que la humanidad recibirá si los postulados de la Conferencia se realizan, aunque sea parcialmente por ahora. No es exagerado afirmar que estamos frente a un futuro de incalculable progreso en el bienestar de todos los seres humanos. Ha de llegar el día en que, lejano ya el cuadro de los horrores y de las miserias de la guerra, restañadas las heridas y dominados los rencores, nos veamos conducidos a pensar que si muchas fueron las calamidades que la guerra trajo a la humanidad, tal desastre no fué en balde, porque gracias a él se pudo apreciar mejor el valor de la vida y de la salud del hombre, se apreció mejor en dónde radica la mayor causa de sufrimiento y, con alteza de miras, nobleza de propósitos y firmeza de voluntad, se formuló el remedio y se echaron las bases para la aplicación del mismo en beneficio de todos los hombres en todos los países del mundo.

FIRST UNITED NATIONS CONFERENCE ON FOOD AND AGRICULTURE

Summary.—The first United Nations Conference on Food and Agriculture, with representatives from 45 countries, took place at Hot Springs, Virginia, from May 18 to June 3, 1943. The Conference was divided into four Technical Sections. The first dealt with consumption levels and requirements; the second section was devoted to the expansion of production and adaptation to consumption needs; the third considered the facilitation and improvement of distribution; and the fourth discussed recommendations for continuing and carrying forward the work of the Conference.

Interim and permanent commissions for carrying out the recommendations of the Conference were established; improvement of national diets was emphasized, especially that of vulnerable groups, such as pregnant and nursing women, infants,

pre-school and school children, adolescents, workers, and individuals receiving low incomes; and diseases caused by malnutrition were discussed. It was suggested that National Nutrition Organizations be set up, that dietary standards be established and that an exchange of information and experience take place.

In order to improve and increase the production of food, the Conference recommended changes in production in the short-term period, to be later shifted gradually to the long term period, and enunciated a long-term production policy. Agricultural credit and cooperative movements were encouraged, land tenure and farm labor conditions were studied and a thorough education and research program was sponsored. The need for conserving land and water resources was realized and steps were taken to facilitate occupational adjustments in rural populations. As an essential to the achievement of an economy of abundance, the importance of international security was considered, and it was recommended that international commodity arrangements be made.

National and international measures for wider food distribution were studied. The role of the government in the marketing of foods was stressed, and measures for increasing the efficiency and reducing the cost of marketing were a subject of careful consideration.

LA SANIDAD PÚBLICA EN HONDURAS*

Por el Dr. PEDRO H. ORDOÑEZ DÍAZ

Director General de Sanidad

En cumplimiento de mi deber y en acatamiento a un precepto legal, elevo al conocimiento de mis superiores los actos realizados por la Dirección de Sanidad, a mi cargo, durante el año fiscal de 1940 a 1941. Como Director de esta Institución, me he preocupado hasta donde me ha sido posible y lo han permitido las circunstancias económicas por las cuales atraviesa el país, debido a la aguda crisis que azota a todas las naciones del Globo, por mantener en todas las ciudades y poblados de la República el buen estado de salud de sus habitantes, desplegando las más eficientes actividades tendientes a la consecución del fin indicado.

En este informe se encontrará la labor desarrollada por el Instituto Biológico, que fué organizado durante el corriente año económico y por los resultados obtenidos en su desenvolvimiento, se podrá apreciar los beneficios alcanzados, pues la vacunación verificada contra la fiebre tifoidea ha dado el resultado más satisfactorio, porque en los lugares donde se ha practicado no han vuelto a aparecer aquellos casos esporádicos que se presentaban, y además, en su aplicación no se ha tenido que lamentar caso alguno que revele reacción en perjuicio de la persona vacunada. Cada Departamento y Delegación ha desempeñado su cometido.

Departamento de enfermedades tropicales.—(Jefe del Departamento: Dr. Manuel Cáceres Vigil.) El porcentaje de infección por *parásitos*

* Tomado del Informe para el año económico 1940-41 publicado en el número del 15 de febrero 1943 del *Boletín Sanitario*. La memoria anterior sobre sanidad en Honduras apareció en el *Boletín de enc.* 1943, p. 23.